



NOMBRE DEL ALUMNO: THAILY MICHELLE GOMEZ MONTESINOS

PARCIAL: PRIMER PARCIAL

NOMBRE DE LA MATERIA: FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA

NOMBRE DEL PROFESOR: LORENZO BONIFACIO MENDEZ HERNANDEZ

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: ENFERMERIA

CUATRIMESTRE: PRIMER CUATRIMESTRE

TRABAJO: ENSAYO

**LUGAR Y FECHA DE ELABORACION: SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CHIAPAS 16 DE OCTUBRE 2022.**

INTRODUCCION

La enfermería abarca el cuidado autónomo y colaborativo de personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos y en todos los entornos.

Las enfermeras están en la línea de acción en la prestación de servicios y desempeñan un papel importante en la atención centrada en la persona. En varios países, son líderes o actores clave en los equipos de salud multidisciplinares e interdisciplinares. Proporcionan una amplia gama de servicios de salud en todos los niveles del sistema de salud.

Para que los países logren la meta de Acceso universal a la salud y cobertura universal de salud, también denominada Salud universal, se debe garantizar la calidad, cantidad y relevancia de la fuerza laboral de enfermería. La enfermería como profesión y las enfermeras/os como personas que la ejercen, constituyen una parte muy importante en el contexto del sistema sanitario, ya que su contribución es decisiva dentro del equipo de salud. De todos es sabido que, la credibilidad de una profesión se basa en los servicios que presta al consumidor; por lo tanto, cada profesional de una empresa de servicios deberá identificar el tipo y calidad de los mismos, estableciendo el camino a seguir. La prestación de servicios por parte de las enfermeras es de un tipo de cuidados basados en una visión del individuo dotado de necesidades y respuestas humanas, siendo estas el centro de atención en la práctica profesional de enfermería, por lo tanto, para prestar cuidados de enfermería de calidad se precisa conocimientos y habilidades requiriendo una preparación de los profesionales que lo van a desarrollar.

CONCEPTO DE ENFERMERIA

Enfermería: responsabilidad de velar por la salud de otros. Acciones de cuidado de la persona y su entorno, a partir del desarrollo de habilidades tales como las observaciones inteligentes, la perseverancia y el ingenio. Profesión basada fundamentalmente en el cultivo de las mejores cualidades morales.

La teoría de Virginia Henderson manifiesta que la persona es el individuo que necesita de asistencia médica para preservar su salud o, a su vez, morir. El entorno es la familia y comunidad que tiene la responsabilidad de proporcionar **los** cuidados. La salud es la capacidad de funcionar de forma independiente.

La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud. Su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo, familia o comunidad en las diferentes etapas de la vida, ha demostrado la importancia del papel que desempeña. La formación académica del personal evoluciona a la par del avance tecnológico de los servicios de salud del país y al orden internacional. Por lo mismo, existe la [Norma Oficial Mexicana \(NOM\) 019](#).

El personal de enfermería está obligado a:

Verificar oportunamente la existencia y funcionamiento óptimo del equipo que se utiliza para proporcionar el cuidado de enfermería y, en su caso, reportar los faltantes y las fallas que representen un riesgo para los usuarios de los servicios de salud o para el propio personal. En correspondencia, los establecimientos de atención médica proporcionarán los recursos necesarios de material y equipo, verificando con oportunidad el buen funcionamiento de los mismos.

Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos, éticos y humanísticos de acuerdo a su ámbito de competencia.

Cumplir con las normas institucionales y de orden técnico en materia laboral, que apliquen en el ámbito específico de su competencia, a fin de contribuir a la seguridad del usuario, la del equipo de salud, así como, para la conservación del medio ambiente.

La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud, su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo, familia o comunidad en las diferentes etapas de la vida, ha demostrado la importancia del papel que desempeña.

CONCEPTOS BASICOS DE LA ENFERMERIA:

persona: es definida como un ser racional y consciente de sí mismo, poseedor de una identidad propia.

usuario: es toda aquella persona, paciente o no que requiera y obtenga la prestación de los servicios de atención médica.

Paciente: beneficiario directo de la atención médica.

Hospital; En latín la expresión Hospital (Hospitalis) es un adjetivo que quiere decir amable y caritativo con los huéspedes. ... Según el Diccionario de Ciencias Médicas Dorland, el Hospital es un establecimiento público o privado en el que se curan los enfermos, en especial aquellos carentes de recursos.

Enfermedad: Según la OMS, la definición de enfermedad es la de "Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible".

Salud: La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades

Enfermera: Enfermera es la persona del área de la salud cuyo oficio o profesión es atender o asistir enfermos, lesionados, heridos y moribundos, sujeta a la prescripción de un médico. Comprende los cuidados en forma autónoma o en colaboración al equipo médico de una entidad, a personas de todas las edades cualquiera sea el contexto.

Hombre: ser animado racional, sea varón o mujer, que forma parte de la especie humana. En este sentido, la palabra suele ser empleada como sinónimo de ser humano, especie humana u Homo sapiens. Como tal, el vocablo proviene del latín homo, hominis.

PLANES DE CUIDADOS DE ENFERMERIA

Cuando se trata de cuidados de personas dependientes en el hogar es importante entender el principio de que no todos los pacientes son iguales. Podrán tener los mismos diagnósticos, edades, peso y estatura, pero cuando se habla del paciente de forma absoluta no son iguales y esto debe ser considerado cuando se está planeando para que el paciente sea atendido y cuidado en casa. Este principio es el punto de partida de un Plan de Cuidados y por eso es importante conocer lo que son y para qué se usan.

El Plan de cuidados de enfermería es un instrumento para documentar y comunicar la situación del paciente/cliente, los resultados que se esperan, las estrategias, indicaciones, intervenciones y la evaluación de todo ello. Tiene como

objetivo alinear a todos los involucrados en el cuidado de una persona dependiente para enfocar todos los esfuerzos hacia un objetivo común. Un plan de cuidados se hace con base en la información recabada en las diferentes valoraciones integrales del paciente e incluye información de diferentes áreas cómo lo son: nivel de aleta, oxigenación, nutrición, eliminación, movilización, comunicación, reposo y sueño, recreación, cultura y creencias, nivel educativo, y el conocimiento sobre su diagnóstico o padecimiento. Esta herramienta es indispensable para que un paciente logre una recuperación pronta y duradera.

Existen diferentes metodologías para realizar los planes de cuidado, sin embargo, todas deben considerar al paciente de forma integral. Es importante tener un plan de cuidados ya que estos marcan la pauta para que el cuidado tenga objetivos y resultados esperados claros. Para que un plan de cuidados tenga toda la información es preferible que se desarrolle tomando en cuando lo que el paciente quiere lograr y el esfuerzo que quiere poner en el cuidado. De igual forma, es importante que toda la familia se involucre y quede definido cómo aportarán para cumplir con los objetivos.

En un cuidado de enfermería o de cuidados a personas dependientes siempre hay que tener un plan para que podamos alcanzar la recuperación y la calidad de vida de los pacientes.

CUIDADOS HOSPITALARIOS BASICOS

1. La Atención especializada

La Atención especializada es, en definitiva, el conjunto de medios humanos y materiales del sistema de salud, puestos a disposición de la población para atenderlos problemas sanitarios de mayor complejidad y que, por ello mismo, superan las posibilidades de la Atención primaria. Al igual que la Atención primaria, la Atención especializada se presta en régimen ambulatorio y de urgencias, pero a diferencia de aquella sólo la Atención especializada ofrece la asistencia en régimen de internamiento. La Atención especializada incluye asistencia en régimen domiciliario, la hospitalización y la rehabilitación. Si la estructura física fundamental de la Atención primaria es el Centro de Salud, la de la especializada es el hospital, aunque hay otros centros no hospitalarios, como los centros de especialidades, a los que también nos podemos referir. Es función de los poderes públicos establecer los criterios de coordinación previstos entre ambos niveles asistenciales, atendiendo a la complejidad de los servicios prestados en cada uno de ellos. Son objetivos de la Atención especializada:

- a) Ofrecer a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico y tratamiento y rehabilitación que por su nivel de especialización no pueden resolverse en el nivel de Atención primaria.
- b) Posibilitar la hospitalización de los pacientes que lo precisen .

- c) Atender las urgencias y emergencias que requieran cuidados de este nivel.
- d) Prestar asistencia ambulatoria especializada.
- e) Al igual que en la Atención primaria: promoción de la salud, prevención de las enfermedades, educación sanitaria de la población.
- f) Poner sus centros e instituciones a disposición de la investigación y docencia en materia de salud.
- g) Formación de profesionales sanitarios.

La Atención especializada se caracteriza actualmente por:

- a) Ofrecer una cobertura sanitaria totalizadora, ya que en su seno se agotan todas las posibilidades del sistema de salud.
- b) Acoger los recursos humanos más cualificados en cada área por su alta especialización.
- c) Acoger los medios materiales y técnicos más sofisticados y costosos y por ello, más valorados por la población.
- d) La integración de los recursos hospitalarios y extrahospitalarios en una estructura única: los Centros de Especialidades que actúan a modo de consultas externas «desplazadas» del hospital, y la «jerarquización» de los médicos.
- e) La adopción de modernas técnicas de gestión.
- f) La descentralización y la coordinación con el nivel de Atención primaria.

Son fines de la Asistencia especializada:

- a) Ofrecer a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características, no puedan resolverse en el nivel de la Atención primaria.
- b) Posibilitar el internamiento en régimen de hospitalización a los pacientes que lo precisen.
- c) Participar en la atención de las urgencias, asumiendo las que superen los niveles de la Asistencia primaria.
- d) Prestar la asistencia en régimen de consultas externas que requieran la atención especializada de la población, en su correspondiente ámbito territorial,

sin perjuicio de lo establecido para los equipos de Atención primaria.

e) Participar, con el resto del dispositivo sanitario, en la prevención de las enfermedades y promoción de la salud.

f) Colaborar en la formación de los recursos humanos y en las investigaciones de salud.

De modo informativo, entre la legislación vigente actual deben tenerse en cuenta:

a) Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, establece en su artículo 13 el contenido de las prestaciones de atención especializada.

b) Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre estructura, organización y funcionamiento de los hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud.

c) Decreto 74/2007, de 18 de mayo, del Consell por el que se aprueba el Reglamento sobre estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunidad Valenciana.

2. El proceso de cuidar y la relación con el paciente

2.1. Definición de la enfermería profesional

La American Nurses Asociación (Ana) define la enfermería como la protección, el fomento y la optimización del estado de salud y las capacidades del individuo, la prevención de la enfermedad y las lesiones, el alivio del sufrimiento a través del diagnóstico y el tratamiento de las respuestas humanas, y la defensa de la asistencia a los individuos, las familias, las comunidades y las poblaciones. La política de la Ana identifica seis rasgos fundamentales de la enfermería profesional. Estas características son:

a) Creación de una relación humanitaria que potencie la salud y su recuperación.

b) Atención al abanico de experiencias y respuestas humanas a la salud y la enfermedad en el entorno físico-social.

c) Integración de datos objetivos con conocimientos adquiridos mediante el reconocimiento de la experiencia subjetiva de un paciente o un grupo.

d) Aplicación de datos científicos a los procesos diagnósticos y terapéuticos,

mediante la utilización de enjuiciamiento y pensamiento crítico.

e) Profundización de los conocimientos profesionales de enfermería por medio de la educación continuada.

f) Influencia en las políticas sociales y de salud pública a favor de la justicia social.

2.2. Asunción del papel del profesional de enfermería

Las acciones que llevamos a cabo ante un paciente, tanto las verbales como las no verbales, influyen en los sentimientos y la concepción de este sobre el nivel de competencia que se muestra, el papel de la enfermería en la asistencia sanitaria y la adaptación global del paciente al centro sanitario. La asunción de un papel profesional implica que debemos comportarnos como un profesional. Así, la observación de las normas establecidas nos ayudará a transmitir la competencia que queremos mostrar como profesionales de enfermería, no solamente a los pacientes sino también a los compañeros y otros profesionales. Escuetas normas a seguir durante los laboratorios y durante las prácticas clínicas son:

a) Ir arreglado con atuendo limpio y respetar el código de vestimenta de la facultad o institución.

b) Mantener el cabello aseado, recogido, retirado de la nuca y llevar las uñas cortas. Utilizar esmalte de uñas transparente sin color. No se permite la utilización de uñas sintéticas dado que pueden albergar bacterias.

c) Hablar correctamente, sin jerga ni términos inadecuados.

d) Relacionarse con los pacientes como personas valiosas merecedoras de respeto

y consideración. Dirigirse a ellos por su nombre, no usar apodos.

e) No hablar en tono condescendiente con los pacientes. Recordar que el paciente conoce mejor que nadie su organismo, sus sentimientos y sus respuestas.

Escuchar y prestar atención a lo que relata sobre sí mismo o los sentimientos subyacentes que no está expresando.

f) Mantener un papel profesional en todo momento.

g) Actuar como una herramienta terapéutica de asistencia y curación. Aprovechar el lenguaje corporal para reforzar la comunicación verbal honesta.

h) Aceptar la responsabilidad y rendir cuentas del comportamiento llevado a cabo, actuación profesional y los servicios de enfermería que hay que prestar.

Si se desconoce en un momento dado qué se espera de nosotros, preguntar a otros profesionales, compañeros y la enfermera de referencia. Nuestra responsabilidad consiste en prestar cuidados de enfermería de manera fiable, honesta y digna de confianza.

i) Mantener en secreto la información sobre el paciente. No hablar sobre el mismo en público.

2.3. Prestación de cuidados al paciente

Durante el desarrollo de esta asignatura veremos distintos procedimientos con los que la constante relación con el paciente es fundamental y, por ello, es necesario establecer un esquema general de asistencia antes de integrar los cuidados; para lograrlo hay que tener en cuenta:

a) Aplicar medidas higiénicas en las manos.

b) Recoger el material necesario para llevar a cabo los cuidados que vamos a prestar en el momento al paciente.

c) Comprobar e identificar correctamente al paciente. Presentarse y explicar los cuidados que vamos a brindarle.

d) Efectuar la valoración de enfermería.

e) Registrar los hallazgos conforme se realice la exploración y anotarlos.

f) Determinar las constantes vitales, si así lo indica la política de la unidad.

g) Llevar guantes, realizar todas las intervenciones de enfermería y anotar los hallazgos inmediatamente después de finalizar.

h) Al administrar la medicación prescrita, registrar la actividad y observar si aparecen signos de efectos secundarios o hallazgos inusuales.

i) Aplicar técnicas de comunicación fluida

j) Despedirse del paciente.

k) Realizar la higiene de manos después de asistir al paciente y antes de abandonar la unidad de enfermería.

CONCLUSIÓN

El Consejo Internacional de Enfermería, como la más antigua organización profesional internacional, ha clasificado las funciones fundamentales de la enfermería en cuatro áreas: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento.

Lo cierto es que la carrera de Enfermería prepara a sus estudiantes para el cuidado y atención de pacientes, los hace entender la estructura y el funcionamiento de los hospitales y les enseña sobre el comportamiento del cuerpo humano en presencia de enfermedades o lesiones.

Bibliografía

aranda, y. (7 de enero de 2014). *studocu*. Obtenido de studocu:

<https://www.studocu.com/es-mx/document/escuela-de-enfermeria-yvette-aranda/probabilidad/definicion-de-la-enfermeria-segun/29276828>

medina, p. s. (9 de junio de 2018). *rua*. Obtenido de rua:

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70159/1/2016_Mena_etal_Cuidados-basicos-de-enfermeria.pdf

tapias, o. (24 de abril de 2019). *atend*. Obtenido de atend:

<https://blogatend.atend.mx/27022019/qu%C3%A9-es-un-plan-de-cuidados-y-por-qu%C3%A9-es-importante>